

Cuenca, 15 de marzo de 2013

Señores socios de XTREME SAT CIA. LTDA:

De acuerdo a lo prescrito en el Artículo 305, Numeral 4 de la Ley de Compañías vigente me permito poner a consideración de Ustedes el Informe de la Administración por el Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.

Como es de su conocimiento, la empresa fue constituida el 24 de octubre de 2012 y durante ese año no se han iniciado las actividades, por esta razón nuestros estados financieros arrojan una pérdida de U.S.D 730,80 los mismos que corresponden a los gastos efectuados para la constitución de la compañía.

Se han dado inicio a las actividades de planeación a fin de estructurar el área administrativa y de ventas a fin de que la empresa pueda tener un normal desenvolvimiento en el desarrollo de sus actividades.

Pongo a su conocimiento que durante el mencionado año la empresa ha cumplido con todas las disposiciones tanto de los entes reguladores (Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas), como con las del Directorio y de la Junta General de Socios.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, pongo de manifiesto mis consideraciones.

Atentamente,



Sr. Flavio Villavicencio Zambrano
GERENTE GENERAL
XTREME SAT CIA. LTDA.